

## Consultas Realizadas

# Licitación 421794 - LPN SBE 16-23 ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000220

### Consulta 1 - Ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
Para el ítem 12, se solicita a la convocante considerar la alternativa de doble puerto con anillo protector en lugar de lámina ya que esta alternativa cumple con la misma función que la lámina en la protección del acceso al puerto. Además de cumplir la misma función de protección, facilita el acceso de manera independiente a cada puerto de acceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

### Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 12

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXCLUIR EL REQUISITO CON ESCALAS GRADUADAS NUMÉRICAS VISIBLES EN EL ENVASE DE MÁXIMO 100 CC ENTRE UNA Y OTRA (EMPALMADO NO PEGADO) YA QUE LA MISMA REPRESENTA UNA LIMITANTE Y VIOLA LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA. SOLICITAMOS MODIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -ENVASE CON DOBLE PUERTO DE ACCESO CUBIERTO CON LAMINA. CON SISTEMA CERRADO (SISTEMA TIPO MEMBRANA QUE NO PERMITA EL CONTACTO DE LA SOLUCION CON EL MEDIO AMBIENTE). LIBRE DE LATEX. APIROJENO.SOLUCION APTA PARA MEZCLA CON OTROS MEDICAMENTOS. TAL COMO HABIAN SOLICITADO EN LLAMADOS ANTERIORES , POR EJEMPLO: LPN 21/2022 ID N° 414.213		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

### Consulta 3 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
Solicitamos respetuosamente a la Convocante modificar y disminuir el porcentaje de multa establecido que es de 0,10%, y que se observa, que el porcentaje de tasa de interés por mora por parte de la Contratante es de 0,01%, por tanto solicitamos que el porcentaje de multa sea igual al porcentaje de interés por mora por falta de pago por parte de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

## Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 5 CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Solicitamos a la convocante aclarar la concentración solicitada para el ítem Nº 5, para evitar confusiones de los potenciales oferentes a la hora de presentar ofertas para dicho ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.		

## Consulta 5 - ITEM 3. BICARBONATO DE SODIO

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Solicitamos aclarar que la presentación de entrega requerida para dicho ítem corresponde a vial x 100mL, considerando la concentración establecida. Esto a fin de evitar confusiones al momento de la cotización por parte de los potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión		

## Consulta 6 - ITEM 3. BICARBONATO DE SODIO

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Considerando que la concentración requerida es de 8,4%, entendemos que la cotización es por vial x 100mL. Por lo que solicitamos confirmar esta aclaración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión		

## Consulta 7 - ITEM 5. CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Solicitamos a la Convocante establecer la concentración requerida para dicho ítem, considerando que existen diferentes concentraciones disponibles en el mercado para este principio activo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión		

## Consulta 8 - ITEM 7. DEXTROSA HIPERTONICA SOLUCION PARENTERAL

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Solicitamos a la Convocante unificar la presentación de entrega del PBC a "envase" o "envase estéril" Esto considerando que al establecer la presentación de "frasco", la Convocante se encuentra limitando la cotización del ítem a un único proveedor del mercado. Siendo un sinsentido establecer dicha presentación, cuando en todos los demás ítems del proceso se establece la presentación de "envase estéril" o "envase". Solicitamos unificar la presentación a "envase" o "envase esteril".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión		

## Consulta 9 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
<p>Como requisito documental para evaluar la capacidad técnica la Convocante solicita la presentación de la siguiente Declaración Jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM). Con respecto a dicho requerimiento solicitamos a la Convocante que exija que cada titular del Registro Sanitario de los ítems ofertados cuente con un depósito propio habilitado para tal fin por la DINAVISA, con una capacidad mínima de 600 pallets (1 pallet = 1m<sup>3</sup>). Además agregar a dicha declaración jurada la capacidad de mantener un stock mínimo para 3 meses de consumo del Instituto de Previsión Social de todos los ítems ofertados por cada oferente y que la verificación del cumplimiento sea realizada in situ por los mismos funcionarios de la Dirección de Logística del IPS, debido a la complejidad del abastecimiento de los productos requeridos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

## Consulta 10 - ÍTEM 12. SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
<p>Solicitamos a la Convocante unificar las especificaciones técnicas de dicho ítem conforme se requiere en los demás ítems como ser ítems 13 y 15, considerando que conforme se ha establecido actualmente, la Convocante se encuentra limitando la participación de potenciales oferentes, estableciendo especificaciones técnicas limitativas como por ejemplo contar con escala graduada en el envase de máximo 100cc entre una y otra y que la misma este empalmada no pegada. Solicitamos requerir que el producto cuente con escala numérica sea esta pegada o empalmada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

## Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM Nº 1 AGUA DESTILADA SOLUCIÓN AMPOLLA X 10 ML

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
<p>Solicitamos a la Convocante que permita la posibilidad de ofertar indistintamente Agua destilada solución o agua para inyección, ya que ambos son utilizados para el mismo fin. Así también ambos son líquidos estériles. De esta manera la Convocante asegurará la concurrencia de potenciales oferentes, así como su abastecimiento continuo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

## Consulta 12 - ÍTEM 12. SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
<p>Solicitamos a la Convocante unificar las especificaciones técnicas de dicho ítem conforme se requiere en los demás ítems como ser ítems 13 y 15, considerando que conforme se ha establecido actualmente, la Convocante se encuentra limitando la participación de potenciales oferentes, estableciendo especificaciones técnicas limitativas como por ejemplo contar con escala graduada en el envase de máximo 100cc entre una y otra y que la misma este empalmada no pegada. Solicitamos requerir que el producto cuente con escala numérica sea esta pegada o empalmada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

## Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 2 AGUA DESTILADA SOLUCION AMPOLLA X 5 ML

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Solicitamos a la Convocante que permita la posibilidad de ofertar indistintamente Agua destilada solución o agua para inyección, ya que ambos son utilizados para el mismo fin. Así también ambos son líquidos estériles. De esta manera la Convocante asegurara la concurrencia de potenciales oferentes, así como su abastecimiento continuo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

## Consulta 14 - ITEM 12. SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Solicitamos aclarar a que hace referencia la Convocante cuando menciona que en las especificaciones técnicas la siguiente expresión "(empalmado no pegado)". Considerando que al buscar el significado de dicha palabra en la página de la Real Academia Española ( <a href="https://www.rae.es/drae2001/empalmar">https://www.rae.es/drae2001/empalmar</a> ) NO encontramos la relación con el producto a adquirir-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se aclara que el párrafo (EMPALMADO NO PEGADO), se refiere que las escalas graduadas numéricas visibles en el envase sean impregnadas por el envase y no pegadas.		

## Consulta 15 - EETT ITEM Nº 7 DEXTROSA HIPERTÓNICA 50% SOLUCION PARENTERAL 1000mL

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones técnica del Ítem a ser ofertado y que el mismo quede de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lamina. Con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente). Con escalas graduadas numéricas en relieve visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra. Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirojado. Solución apta para mezcla con otros medicamentos. Esto de modo a dar cumplimiento a lo establecido en la LEY Nº 4659/12 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 16 - EETT ITEM Nº 8 DEXTROSA ISOTÓNICA SOLUCION PARENTERAL 500mL

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones técnica del Ítem a ser ofertado y que el mismo quede de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lamina. Con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente). Con escalas graduadas numéricas en relieve visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra. Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirojado. Solución apta para mezcla con otros medicamentos. Esto de modo a dar cumplimiento a lo establecido en la LEY Nº 4659/12 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 17 - EETT ITEM Nº 9 DEXTROSA ISOTONICA SOLUCION PARENTERAL 1000mL

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones técnica del Ítem a ser ofertado y que el mismo quede de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lamina. Con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente).Con escalas graduadas numéricas en relieve visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra. Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirojeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos. Esto de modo a dar cumplimiento a lo establecido en la LEY N° 4659/12 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 18 - EETT ITEM Nº 11 SUERO RINGER LACTATO SOLUCION 500mL

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones técnica del Ítem a ser ofertado y que el mismo quede de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lamina. Con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente).Con escalas graduadas numéricas en relieve visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra. Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirojeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos. Esto de modo a dar cumplimiento a lo establecido en la LEY N° 4659/12 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 19 - EETT ITEM Nº 12 SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION DE 1000 mL.

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones técnica del Ítem a ser ofertado y que el mismo quede de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lamina. Con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente).Con escalas graduadas numéricas en relieve visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra. Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirojeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos. Esto de modo a dar cumplimiento a lo establecido en la LEY N° 4659/12 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES". A su vez es importante resaltar que uno de los Servicios con mayor demanda de este producto es el de Oncología, el cual requiere que los mismos sean libres de DEHP a modo de garantizar la calidad, seguridad y eficacia en la administración a los pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 20 - ITEM Nº 7 SOL. GLUCOSADA HIPERTONICA 50%

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas del producto Suero Glucosado al 50%, solicitamos a la convocante modificarlas de la siguiente manera: Envase Colapsable, sistema cerrado con doble puerto de inyección cubierto con láminas ESTERILES. Con escalas graduadas impresas (en relieve) por el envase de máximo 100 cc. entre una y otra. Deben ser libres de DEHP, LATEX y PVC. Apirógeno.</p> <p>Que la presente solicitud se encuentra respaldada en los Art. 3 y 4.d de la Ley Nº 4659/12 QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 21 - ITEM Nº 8 SOL. GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas del producto Suero Glucosado al 5% solicitamos a la convocante modificarlas de la siguiente manera: Envase Colapsable, sistema cerrado con doble puerto de inyección cubierto con láminas ESTERILES. Con escalas graduadas impresas (en relieve) por el envase. Deben ser libres de DEHP, LATEX y PVC. Apirógeno.</p> <p>Que la presente solicitud se encuentra respaldada en los Art. 3 y 4.d de la Ley Nº 4659/12 QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 22 - EETT ITEM Nº 13 SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN DE 100 mL.

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones técnica del Ítem a ser ofertado y que el mismo quede de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lamina. Con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente). Con escalas graduadas numéricas en relieve visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra. Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirojeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos. Esto de modo a dar cumplimiento a lo establecido en la LEY Nº 4659/12 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES". A su vez es importante resaltar que uno de los Servicios con mayor demanda de este producto es el de Oncología, el cual requiere que los mismos sean libres de DEHP a modo de garantizar la calidad, seguridad y eficacia en la administración a los pacientes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 23 - ITEM Nº 9 SOL. GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas del producto Suero Glucosado al 5% solicitamos a la convocante modificarlas de la siguiente manera: Envase Colapsable, sistema cerrado con doble puerto de inyección cubierto con láminas ESTERILES. Con escalas graduadas impresas (en relieve) por el envase. Deben ser libres de DEHP, LATEX y PVC. Apirógeno. Que la presente solicitud se encuentra respaldada en los Art. 3 y 4.d de la Ley Nº 4659/12 QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 24 - EETT ITEM Nº 15 DEXTROSA HIPERTONICA - SOLUCIÓN PARENTERAL 10% 1000mL

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones técnica del ítem a ser ofertado y que el mismo quede de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lamina. Con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente).Con escalas graduadas numéricas en relieve visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra. Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirojeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos. Esto de modo a dar cumplimiento a lo establecido en la LEY Nº 4659/12 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 25 - ITEM Nº 11 SUERO RINGER LACTATO -SOLUCION

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas del producto Ringer lactato solicitamos a la convocante modificarlas de la siguiente manera: Envase Colapsable, sistema cerrado con doble puerto de inyección cubierto con láminas ESTERILES. Con escalas graduadas impresas (en relieve) por el envase. Deben ser libres de DEHP, LATEX y PVC. Apirógeno. Que la presente solicitud se encuentra respaldada en los Art. 3 y 4.d de la Ley Nº 4659/12 QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 26 - ITEM N° 12 SOL SALINA ISOTÓNICA 0,90%

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas del producto solución salina al 0,9% solicitamos a la convocante modificarlas de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lámina. Con doble puerto de inyección sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente). Con escalas graduadas numéricas visibles en el envase (en relieve) de máximo 100 cc. entre una y otra Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirógeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos.</p> <p>Es importante mencionar que la modificación en las EETT de este producto son de vital importancia ya que son utilizados en todos los servicios del IPS, siendo un producto muy utilizado principalmente en el departamento de oncología por lo cual es fundamental que los envases que contengan estos productos sean libres de LATEX, DEHP y PVC a fin de evitar complicaciones en la delicada salud de los pacientes oncológicos y de todos los usuarios de salud.</p> <p>Que finalmente la presente solicitud encuentra sustento en lo establecido en los Art. 3 y 4.d de la Ley N° 4659/12 QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCION DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 27 - ITEM N° 13 SOL SALINA ISOTÓNICA 0,90%

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas del producto solución salina al 0,9% solicitamos a la convocante modificarlas de la siguiente manera: Envase con doble puerto de acceso cubierto con lámina. Con doble puerto de inyección sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente). Con escalas graduadas numéricas visibles en el envase (en relieve). Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirógeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos.</p> <p>Es importante mencionar que la modificación en las EETT de este producto son de vital importancia ya que son utilizados en todos los servicios del IPS, siendo un producto muy utilizado principalmente en el departamento de oncología por lo cual es fundamental que los envases que contengan estos productos sean libres de LATEX, DEHP y PVC a fin de evitar complicaciones en la delicada salud de los pacientes oncológicos y de todos los usuarios de salud.</p> <p>Que finalmente la presente solicitud encuentra sustento en lo establecido en los Art. 3 y 4.d de la Ley N° 4659/12 QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCION DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 28 - ITEM N° 15 SOL. GLUCOSADA HIPERTONICA 10%

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas del producto Suero Glucosado al 5% solicitamos a la convocante modificarlas de la siguiente manera: Envase Colapsable, sistema cerrado con doble puerto de inyección cubierto con láminas ESTERILES. Con escalas graduadas impresas (en relieve) por el envase. Deben ser libres de DEHP, LATEX y PVC. Apirógeno. Que la presente solicitud se encuentra respaldada en los Art. 3 y 4.d de la Ley N° 4659/12 QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCION DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 29 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ítems N° 7, 8, 9, 11 y 15

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
Para los ítems N° 7, 8, 9, 11 y 15, A fin de mantener un criterio unificado de las EETT requeridas para los ítems citados, recomendamos la ampliación de las mismas de la siguiente manera: Envase con doble puerto de inyección cubierto con lámina, sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente). Con escalas graduadas numéricas visibles en el envase (en relieve). Libres de LATEX, DEHP y PVC. Apirógeno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 30 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ítems N° 12 y 13 Solución salina al 0,9%

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2023
Para los ítems N° 12 y 13, A fin de mantener un criterio unificado de las EETT requeridas para los ítems citados, recomendamos la ampliación de las mismas de la siguiente manera: Envase con doble puerto de inyección cubierto con lámina, sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permita el contacto de la solución con el medio ambiente). Con escalas graduadas numéricas visibles en el envase (en relieve). Libre de LATEX, DEHP y PVC. Apirógeno. Solución apta para mezcla con otros medicamentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		